



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
VICERECTORÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES**

**CONVOCATORIA DIN 05  
APOYO A MOVILIDAD**

**Descripción de la convocatoria**

La Dirección de Investigaciones, apoya la movilidad científica a investigadores/as, registrados en los grupos escalafonados en Colciencias 2010, en A1, A, B, C, D y Grupos sin escalafón y que además estén Reconocidos en Convocatoria COLCIENCIAS 2012. De igual manera apoya, la movilidad de investigadores/as extranjeros o nacionales, invitados/as por los grupos, con el objeto de fortalecer y mejorar la visibilidad de los grupos y de sus resultados.

**Objetivo**

Apoyar la participación de investigadores/as de la Uptc, como ponentes y/o conferencistas en eventos científicos nacionales o internacionales. Así mismo, apoyar el traslado de investigadores/as extranjeros/as invitados/as como apoyo al desarrollo de la investigación de los grupos.

**Requisitos mínimos para participar de la convocatoria**

1. Podrán participar los/las investigadores/as adscritos/as a los grupos de la Uptc, con información actualizada en el SGI, que se encuentren a paz y salvo, cuya antigüedad en el grupo sea mínimo de 1 año.
2. Diligenciar el formato de movilidad, disponible en SIGMA, con sus anexos.
3. Adjuntar copia del resumen presentado en el evento correspondiente y las cartas de invitación y/o aceptación del comité organizador. En caso de que el apoyo sea para el traslado de investigadores invitados, se debe anexas plan de trabajo que realizará con el grupo de investigación.
4. La ponencia deberá responder a los proyectos de investigación en ejecución inscritos y reconocidos por la DIN.

**Montos de Apoyo**

El presupuesto total destinado para el año 2013 es de 200 millones de pesos, el cual será asignado a grupos de investigación que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria. La cofinanciación está sujeta a la disponibilidad presupuestal de la DIN. Recursos que no se ejecuten en los tiempos establecidos serán reasignados.

**Compromisos**

1. El grupo de investigación beneficiado, posterior a la asistencia al evento debe radicar en la Dirección de Investigaciones copia del certificado de presentación de la ponencia y las memorias con el registro ISBN o ISSN.
2. El grupo y el/la beneficiario/a, se comprometen a presentar los siguientes resultados:



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL

Publicar en Revista Uptc o Revista Especializada. Para el cumplimiento de este compromiso no aplican las memorias del evento.

- Los grupos que soliciten apoyo de movilidad de investigadores/as extranjeros o nacionales, invitados/as deben programar y realizar una charla dirigida a la comunidad académica de la Uptc.

**Nota:** Los artículos deben referenciar el grupo de investigación y de manera explícita a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Copia de estos artículos deben ser entregados en la Dirección de Investigaciones un (1) año posterior al apoyo brindado.

### Procedimientos de Trámite y Evaluación

La solicitud de apoyo será radicada en las fechas indicadas, en la Dirección de Investigaciones. El Comité técnico de la DIN verificará los documentos, evaluará las solicitudes y publicará los resultados.

La evaluación técnica tendrá en cuenta la pertinencia y relevancia de los eventos. En caso de existir un empate técnico, producto de la evaluación, se usará como criterio de desempate la tabla de Índice de productividad del grupo.

### CALENDARIO

**Primera Convocatoria.** Apertura: 27 de febrero de 2013. Cierre: 30 de abril de 2013. Para apoyo a eventos que se realicen entre 1 de Marzo y 3 de Mayo de 2013.

**Segunda Convocatoria.** Apertura: Mayo 2 de 2013. Cierre Junio 29 de 2013. Para apoyo a eventos a realizar entre Mayo 6 y Julio 12 de 2013.

**Tercera Convocatoria.** Apertura: Julio 2 de 2013. Cierre Agosto 30 de 2013. Para apoyo a eventos a realizar entre Julio 15 y Septiembre 6 de 2013.

**Cuarta Convocatoria.** Apertura: Septiembre 2 de 2013. Cierre Noviembre 15 de 2013. Para apoyo a eventos a realizar Septiembre 9 y Diciembre 6 de 2013.

Vicerrector Académico  
CELSO ANTONIO VARGAS

Director de Investigaciones  
HUGO ROJAS SARMIENTO



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN